

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 100 Viernes 26 de abril de 2019 Sec. IV. Pág. 22485

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18098** PONTEVEDRA.

Edicto

Don José Luis Gutiérrez Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Pontevedra, por el presente,

Hago Saber:

- 1.º Que en Sección I Declaración Concurso 107/2019 seguido en este órgano judicial con NIG. 36038 47 1 2019 0000197 se ha dictado en fecha 8 de abril de 2019, Auto de declaración de Concurso Voluntario de Canteras Hermanos López, Sociedad Limitada (CIF. B-36.218.394), inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, al Libro 1522, Folio 113, Inscripción PO-12.094, y domicilio social en Polígono Industrial de Agolada, Parcela 1B (36.520 Golada, Pontevedra), siendo sus socios don José García Casares (DNI.76.801.331-F) y don Pedro García Casares (DNI. 52.483.036-A).
- 2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como administración concursal al economista don Daniel Caldelas Prieto, con DNI número 36.119.654-V, con nuevo domicilio profesional en calle García Camba, número 10, entresuelo 4 (36001 Pontevedra), teléfono fijo 886.21.34.31, 616.46.47.80 y dirección electrónica a efectos de comunicaciones: concursocanterashermanoslopez@gmail.com
- 3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.
- 4.º Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal.

Pontevedra, 22 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, José Luis Gutiérrez Martín.

ID: A190022524-1